

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 27 de agosto de 2019, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ultimada la instrucción del procedimiento de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que, intentada la notificación de la propuesta de resolución ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hacen pública las notificaciones de las propuestas de resolución que se relacionan.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en C/ Pablo Picasso, núm. 5, 41071, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Expediente: DGIT138/2018. Matrícula: GE1284BF. Nif/Cif: B04698551. C.P.: 04740. Municipio: Roquetas de Mar. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 4 de septiembre de 2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001 euros.

Expediente: DGIT139/2018. Matrícula: 3681GMM. Nif/Cif: B04698551. C.P.: 04740. Municipio: Roquetas de Mar. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 4 de septiembre de 2018. Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87. Sanción: 4.001 euros.

Sevilla, 27 de agosto de 2019.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.